

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20246100015491



Bogotá D.C. 19-01-2024

Señor(a):
ANÓNIMO
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Correo: No registra
Ciudad

ASUNTO: Oficio radicado IDR D No. 20242100000852.

En atención al oficio del asunto en el que manifiesta "(...) BUENOS DIAS LA QUEJA ES POR LA SECRETARA DE LOS ADMINISTRADORES DE LA PISCINA DE PAVCO YA QUE LA SEÑORITA NO HACE SI NO APROVECHAR LA TEMPORADA PARA ESTARNOS PIDIENDO ANCHETAS Y MATRIMONNIOS QIEN NO LE LLEVA LE NIEGA EL SERVICIO CON EXCUSAS ALGUNOS JOVENES LES PIDE EL TELEFONOY LES DICE QUE LOS LLAMA PARA APARTERLES EL SERVICIO, ESTO YA ES REITERATIVO LE HEMOS PUESTO LA QUEJA A ANDERSON PERO PARECIERA QUE TUVIERAN UNA RELACION YA QUE LO QUE ELLA DIGA SE HACE Y ESTAMOS CANSADOS LOS USUARIOS DE ESTE ATREOPELLO A NOSOTROS LOS USUARIOS PIENSO QUE NO ES UNA PERSONA QUE DEBE ESTAR EN ESE PUESTO APROVECHANDOSE DE SU RANGO PARA ESTAR PISIENDO BENEFICIOS PROPIOS SOLICITAMOS QUE NOS AYUDEN DE CARACTER URGENTE EN ESPECIAL PRACTICA LIBRE (...)", al respecto, le extendemos un agradecimiento por su interés y seguimiento al apoyo de la gestión administrativa, la cual nos permite cumplir nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno, por tanto, una vez verificadas sus inquietudes le informo que se indago con la encargada en estos momentos del parque la administradora técnica Diana Párraga quien informa que la auxiliar de piscinas Karen Gil a la cual hace referencia, en este momento ya no se encuentra prestando sus servicios en el parque estructurante Autopista sur (Pavco) por terminación de contrato, al igual que el administrador profesional Anderson Bastidas.

De igual manera se hizo la recomendación para que estén más atentos y realicen seguimiento permanente a la labor que desempeñan los auxiliares de piscina y el trato con el usuario. Así mismo lo invitamos para que siga realizando su reserva para practica libre los martes de 8:00 am a 12.00 y de 2:00 a 4:00 pm.

Agradecemos su interés en escribir e informar el impase suscitado en el parque en mención, esto nos ayuda al mejoramiento de la atención a la ciudadanía por parte de los colaboradores de la entidad e invitarle para que se acerque a la administración y así poder colaborarle y prestarle un mejor servicio en próximas situaciones.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Luz Adriana Roa Pinzón – Auxiliar administrativo 02-Administración de Escenarios
Proyectó: Luz Adriana Roa Pinzón – Auxiliar administrativo 02-Administración de Escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez - Profesional Especializado 222 Grado 11 – Administración de Escenarios
Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso subdirector Técnico de Parques